



COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES S.A. DE C.V.
COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

Ciudad de México, Enero 25, 2019

Informe Anual de Cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2018

FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento con el artículo 12, fracción VI de la Ley Federal de Archivos (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2012), que a la letra señala:

“El responsable del área coordinadora de archivos tendrá las siguientes funciones:

VI. Elaborar y presentar al Comité de Información o equivalente el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, en el que se contemplen las acciones a emprender a escala institucional para la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, el cual deberá ser publicado en el portal de Internet de cada institución, así como sus respectivos informes anuales de cumplimiento;”

Así como de conformidad con el artículo 2, fracción IV de su Reglamento, que establece:

“Plan Anual de Desarrollo Archivístico: Instrumento elaborado por el Área Coordinadora de Archivos que contempla las acciones a emprender a escala institucional para la actualización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, el cual, una vez aprobado por el Comité de Información deberá ser publicado en el sitio de Internet de cada Dependencia y Entidad, así como sus respectivos informes anuales de cumplimiento;”

INFORME

El Área Coordinadora de Archivos de COMESA presenta el Informe Anual de Cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2018, el cual muestra las acciones realizadas para el fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos, mismas que a continuación se enlistan:

INFORME DE CUMPLIMIENTO

ACTIVIDAD	RESULTADO
Realizar Transferencias Primarias	Se realizaron Transferencias Primarias al terminar la gestión de la documentación y previa revisión por parte del personal de la Coordinación de Archivos.
Eliminar Documentos de tipo Comprobación Administrativa Inmediata	Se orientó directamente al personal encargado de Archivo de Trámite para identificar documentos oficiales de Archivo y Documentos de comprobación inmediata.
Actualizar los Inventarios Generales por Expedientes	Se actualizaron los inventarios en las dos fases de Archivo (Trámite y Concentración).
Actualizar la Guía Simple de Archivos	<i>Rotación de personal encargado de los procesos Archivísticos en Trámite.</i>
Publicar la Guía Simple de Archivos de COMESA	<i>En ausencia de la anterior.</i>
Realizar visitas de revisión a los Archivos de Trámite	Se realizó la verificación de los procesos archivísticos correspondientes al Archivo de Trámite con cada encargado del Archivo en las diferentes Unidades Administrativas.
Elaborar una Transferencia Secundaria	<i>Para realizar una Transferencia secundaria se requiere de la integración de un Archivo Histórico.</i>
Formalizar Bajas Documentales	<i>Para formalizar una baja documental oficial se requiere aprobación del CADIDO.</i>
Capacitar en materia de archivos	Se llevaron a cabo capacitaciones y asesorías para transmitir los procedimientos archivísticos con los que se debe cumplir.

El Plan Anual de desarrollo Archivístico (PADA) 2018 de COMESA, se cumplió en tiempo y forma en un 90%. Tomando como prioridad para atender las actividades que presentan incumplimiento, en el ejercicio 2019.

Atentamente

Tonatiuh Ancelmo Luna
Gerente de Recursos Humanos

(Designado como responsable del área Coordinadora de Archivos mediante
oficio Ref: DIR.GRAL./OFNA/237 con fecha 13 de octubre de 2016)



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE COMESA**

En la Ciudad de México, siendo las 08:00 horas del día 30 de enero de 2019, en la Sala de Juntas del cuarto piso de las oficinas centrales de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., situada en Avenida General Mariano Escobedo número 366, piso 4, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, se reunieron los siguientes integrantes e invitados del Comité de Transparencia, para llevar a cabo la Primer Sesión Extraordinaria de 2019:

Maricela González Méndez	Presidenta
Tonatiuh Ancelmo Luna	Secretario Ejecutivo
Gabriela Zamora Ocaña	Suplente Vocal
Enrique Macías Contreras	Invitado de la Unidad Jurídica
Rafael Rodríguez Ramírez	Invitado de la Coordinación de Control Interno
Nancy Dolores Hernández Alvarado	Invitada de la Coordinación de Control Interno
Lizeth Alejandra Palacios Rangel	Invitada de la Coordinación de Control Interno

En este acto, se aprobó la presencia del quórum mínimo requerido y posteriormente se procede a mencionar la Orden del día:

1. Aprobación del Quórum Legal
2. Lectura del Orden del día.
3. Presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico
 - Proyecto de Valoración y expurgo en archivo de concentración (Calendario)
 - Presentación del Informe Anual 2018
4. Informe del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados
5. Presentación y aprobación del Calendario de sesiones 2019

[Handwritten signatures and initials]



Desarrollo de la reunión:

Se dio lectura a la información básica de conocimiento general: Visión, Misión, Valores Rectores, Objetivos Estratégicos y Riesgos Institucionales. Posteriormente se procede a explicar a los presentes los temas a tratar en la Primer Sesión

Extraordinaria del Comité de Transparencia de COMESA, tal como se muestra a continuación:

Tema Tres: Presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

En relación a la presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, se expuso que al día de hoy COMESA cuenta con sus propios Instrumentos de Control y Consulta Archivística, los cuales han reflejado una correcta utilización de la documentación en Archivo de Trámite (Archivo de Concentración y Archivo Histórico), sin embargo debido a las adversidades que presenta la materia y con el objetivo de responder a la necesidad archivística y asimismo dar cumplimiento a la normatividad establecida, se presenta el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2019, por lo que se proponen las siguientes actividades:

- ❖ **Valoración y expurgo en Archivo de Concentración (eliminación de copias):** Análisis de la documentación para retirar copias simples.
- ❖ **Identificar valores históricos, evidenciales o testimoniales en Archivo de Concentración:** Análisis de la documentación en Archivo de Concentración para determinar su destino final.
- ❖ **Gestionar Baja Documental:** Trámite de baja documental.
- ❖ **Actualizar Guías Simple de Archivos:** Descripción de series documentales, volumen documental y RAT de cada unidad administrativa.
- ❖ **Publicar Guía Simple de Archivos de COMESA:** Trámite para publicación en página web.
- ❖ **Actualizar inventarios Generales en Archivo de Trámite de Concentración:** Actualización en sistema y registro de Inventarios de cajas y expedientes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
2



- ❖ **Realizar visitas de inspección calendarizadas en los Archivos de Trámite y Concentración:** Calendario de visitas para revisión de los trabajos archivísticos.
- ❖ **Capacitar en materia de archivos:** Programar asesorías personalizadas referentes a los procesos archivísticos para los Responsables de Archivo de Trámite de cada Unidad Administrativa.

Sobre ello, se mencionó que existe documentación que desde su nacimiento y dada su naturaleza es histórica, tal es el caso de las actas constitutivas, así como también se determina histórica la mayor parte de la documentación sustantiva y en un porcentaje mínimo documentación común.

Acerca del mencionado documento, se hace entrega a este Comité de Transparencia para su valoración y análisis, ya que el presente instrumento muestra las actividades a desarrollar, en relación a una estructura, de mejora e implementación para la conservación y tratamiento de los archivos y expedientes, esto para crear una continua mejora sobre el manejo de los acervos documentales con los que cuenta COMESA.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 fracción VI de la Ley Federal de Archivos, así como el numeral segundo, fracción IV del Reglamento de la Ley de Archivos, y la fracción III del numeral Cuarto de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal.

Por lo que, para los efectos conducentes se hace entrega de un tanto a cada uno de los integrantes del Comité, para que previo análisis del mismo se pronuncien al respecto y en caso de ser aprobado se ordene sea publicado en el Portal de Obligaciones de Transparencia del INAI.

Habiendo expresado lo anterior se procede a la votación del Comité de Transparencia, mediante el siguiente Acuerdo:

Acuerdo	Responsable (s)	Fecha
Acuerdo CT-01/2019 Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de		Primer Sesión Extraordinaria



COMESA

Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.
COMITÉ DE TRANSPARENCIA SE- 01/2019
Enero 30, 2019

Transparencia, aprueban el Plan Nacional de Desarrollo Archivístico 2019 para su posterior presentación ante el Archivo General de la Nación y en el Portal de Obligaciones de Transparencia del INAI, ello con fundamento en los artículos 12 fracción I y VI, 19 fracciones II y III, 20 de la Ley Federal de Archivos, artículos 64 y 65 fracción IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2019, 30 de
enero de 2019.

Tema Cuatro: Informe del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como con los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, y en los Acuerdos por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero, y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas y debido a la responsabilidad de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia, la Coordinación de Control Interno hace del conocimiento a los Miembros del presente comité lo inherente al **Índice de Expedientes Clasificados como Reservados** del periodo comprendido del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2018.

En consecuencia a ello, la Coordinación de Control Interno que funge como enlace de Transparencia, ha tenido la labor de verificar y analizar las características enumeradas en el artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y derivado de ello, llegó a la conclusión que durante el periodo que se reporta, **las áreas administrativas de COMESA no generaron información clasificada como reservada.**

Asimismo, se manifiesta que debido a las causales de Clasificación de Información permanecen aún vigentes, no se procede a realizar la Desclasificación de alguno de ellos para el periodo que se informa



Analizado y suficientemente discutido el Tema que nos ocupa, los miembros del Comité de Transparencia emiten el siguiente Acuerdo:

Acuerdo	Responsable (s)	Fecha
<p>Acuerdo CT-02/2019 Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se CONFIRMA que durante el periodo que se informa las áreas de COMESA no generaron información clasificada como reservada que deba adicionarse al Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción IX del artículo 42 y 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el artículo 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales Décimo segundo, Décimo Tercero y Décimo cuarto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.</p> <p>Por lo que se instruye a la Coordinación de Control Interno para que dé cumplimiento a lo solicitado por el INAI mediante la Plataforma de Herramienta de Comunicación.</p>	Comité de Transparencia	Primer Sesión Extraordinaria 2019, 30 de enero de 2019.

[Handwritten signatures and initials]



Tema Cinco: Calendario de sesiones ordinarias de 2019.

Por último, se dio lectura a las fechas programadas para que el Comité de Transparencia de COMESA lleve a cabo las Sesiones Ordinarias que se realizaran en las siguientes fechas:

- ❖ 18 de febrero 1ra. Sesión
- ❖ 18 de mayo 2da. Sesión
- ❖ 18 de Julio 3ra. Sesión
- ❖ 17 de octubre 4ta. Sesión

Por lo tanto se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo	Responsable (s)	Fecha
Acuerdo CT-03/2019 Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracciones II y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia aprueba en este acto el Calendario de sesiones ordinarias 2019.	Comité de Transparencia	Primer Sesión Extraordinaria 2019, 30 de enero de 2019.

ACUERDOS

PRIMERO.- Téngase por celebrada la Primera Sesión de dos mil diecinueve (01/2019), del Comité de Transparencia, en los términos de la presente Acta.

SEGUNDO.- El presente Comité, aprueba el PADA 2019, y las herramientas archivísticas que fueron presentadas para su presentación en el Archivo General de la Nación, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

TERCERO.- Se confirma que durante el periodo que se informa, las áreas no generaron información clasificada como reservada, por lo que se instruye informar al INAI para los efectos conducentes.



CUARTO.- Se aprueba el calendario ordinario de sesiones, en los términos establecidos en la presente acta.

Finalmente y con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracción II "Funciones del Comité de Transparencia" de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., da por verificada, y aprobada la información presentada en todos sus aspectos, las propuestas emitidas tanto por el área de Coordinación de Control Interno referente a las Herramientas Archivísticas y fechas calendarizadas para sesiones ordinarias del Comité de Transparencia, así como la información presentada por la Unidad Jurídica, para ser sujeta de reserva por la sensibilidad del contenido de los mismos.

Sin otros asuntos que tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Transparencia, a las 8:30 horas del día 30 de enero de 2019, después de firmar al margen y al calce de cada uno de los que en ella participaron para validar lo descrito en la presente Acta.

FIRMAS

Presidenta
Maricela González Méndez
Directora de Administración y Finanzas

Secretario Ejecutivo
Tonatiuh Ancelmo Luna
Coordinador de Control Interno

Invitado
Enrique Macías Contreras

Suplente Vocal del OIC
Gabriela Zamora O.



Invitado de la Coordinación de
Control Interno
Rafael Rodríguez Ramírez

Invitada de la Coordinación de
Control Interno
Lizeth A. Palacios Rangel

Invitada de la Coordinación de
Control Interno
Nancy Hernández Alvarado



LISTA DE ASISTENCIA

Oficinas Centrales.			
30/01/2019	8:00 - 8:300 HRS	Sala de Juntas, 4° piso	
Primera Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Transparencia.			

Gabriela Zamora O	OIC	Suplente Vocal	
Maricela González DAF	DAF	DAF	
Furique Macías C.	UJ	UJ	
Rafael Rodríguez Mamirón	CCI	Invitado	
Lizeth A. Palacios Rangel	CCI	Invitada	
Nancy Hernández A.	CCI	Invitada	